



AVISO

Se informa que del **24 de enero al 15 de marzo de 2022**, estarán instalados **cuatro contenedores municipales** para facilitar el depósito de **restos de poda** de particulares.

La ubicación de los contenedores es la siguiente:

- Urbanización La Regalada (Junto al tablón de anuncios del Ayuntamiento)
- Urbanización El Cercado (Calle Hernán Cortés)
- Urbanización La Panadera (Zona del Campo de Fútbol)
- Calle Casarrubios (a la altura del número 11)

Se recuerda que según ordenanza nº 32, de Protección de Bienes Públicos, podrá sancionarse, con importe de hasta 500 euros, el vertido de poda en vía pública. Asimismo, queda prohibido depositar cualquier tipo de residuo en estos contenedores que no sean restos de poda.

En Cedillo del Condado, a 20 de enero de 2022.

El Concejal de Urbanismo, Comercio y
Desarrollo Económico,

Fdo.: Luí́s Miguel Ferrer Té́llez

